



SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES AÑOS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Salvo para el Rey nro. de S. M. el Sr. Carlos Quinto
Tiempo de un año que a cumplir de D. N. del quince de
mill e sesenta y cinco

Mayor domo de San Sebastian } Reclucion y Nombraon por mayor domo de S. N. de

San Sebastian } Bañan extramuros de la villa de Urduliza a Fran, mar, domo
quin de pte de los señores, tiempo de un año y siete

haga a su vez la fiesta de la villa de Urduliza

San Agustin } Reclucion y Nombraon por mayor domo de la her

mita de S. N. San Agustin extramuros de dicha villa al d.
Sr. Juan Camacho por dho. tiempo de un año

Santa Catalina } Reclucion y Nombraon por mayor domo de la her

mita de S. N. Santa Catalina Patrona de esta villa
al Sr. D. Gonzalo de Canova por dho. tiempo de un año

quin de pte

San Jph } Reclucion y nombraon por mayor domo de la her

mita de S. N. San Jph, al Sr. Jph mar, talon y
Lino mar, Canova por dho. tiempo de un año

San Roque } Reclucion y Nombraon por mayor domo de la her

mita de S. N. San Roque, a Andres mar, moray Bal
Lopez Alde por dho. tiempo de un año

Santos medicos } Reclucion y Nombraon por mayor domo de la her

mita de los santos medicos a Sr. Jph mar Bal. de caque

